

*Comunicado a la opinión pública
Marzo 23 de 2020*

El Decreto 444 del 21 de marzo de 2020 es peligroso y no ayuda a los necesitados

Hacemos un llamado y alertamos a la población en general de las acciones económicas que está tomando el presidente Iván Duque por medio del Decreto 444 del 21 de marzo de 2020 y la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME.

Nos preocupa seriamente que el Decreto 444 autorice de nuevo que se vuelvan a tomar recursos del FONPET para cubrir alguna necesidad imprevista, se recuerda que **en las 3 últimas leyes de presupuesto de las vigencias 2018, 2019 y 2020 se han "tomado prestado" más de 3 billones de pesos para costear gastos de algún tipo.**

Ahora, con la inminencia de la pandemia, vuelven a tomar recursos de este fondo de pensiones territoriales, dinero que vemos difícilmente se les regrese en los próximos años, porque incluso se establece que tampoco recibirán las asignaciones que le corresponde y de la cual se nutre principalmente, esto es lo establecido en las asignaciones del Sistema General de Participaciones hasta la vigencia del 2024, y en todo caso si se agotan los recursos del fondo para la emergencia, se podrán seguir tomando recursos del FONPET.

Con lo anterior, se estima que el dinero que se tomará del FONPET puede ser cercano a los 10 billones de pesos, es decir, **están condenando a muerte y a un grave problema social la eliminación y saqueo del fondo de pensiones territoriales**, las entidades territoriales no podrán pagar sus pensiones en muy poco tiempo, es entendible la búsqueda de recursos, pero creemos que están buscando y tomando del lugar equivocado.

Por otra parte, nos preocupa mucho más que el dinero del fondo que se crea denominado FOME, se pueda utilizar para "inyectar liquidez" al sector financiero. Es vergonzoso que, en vez de utilizar esos recursos en subsidios o pagos directos a los deudores, sobre todo los más necesitados, se prefiera entregarles más recursos a los bancos, cuando desde el principio, por una simple responsabilidad social empresarial, son quienes temporalmente deberían dejar de realizar estos cobros de intereses y capital de manera unilateral a sus usuarios, más cuando en el último año obtuvieron ganancias por más de 16 billones de pesos, como siempre no se ve ningún acto de gallardía por parte de este sector.

Nos inquieta mucho también que, se pueda proveer financiamiento directo a empresas privadas, sin estipularse la forma o condición, considerando los antecedentes de esta política, puede suceder lo mismo que ocurrió con el denominado caso de Agro Ingreso Seguro – AIS, **no puede permitirse bajo ninguna circunstancia que en medio de la emergencia se cometa el más mínimo acto de corrupción o favorecimiento particular** y dirigido, no podemos permitir ese nivel de bajeza en estos momentos.

No se observa como este Decreto va a beneficiar a las Pymes sino a las grandes empresas y corporaciones quienes, con esfuerzo, pueden sortear la crisis, sin embargo, las micro, pequeñas y medianas empresas no pueden de ninguna manera resistir los efectos económicos de este problema de salud, pareciera que como siempre se está pensando en unas únicas empresas o sujetos.

No vemos como el Gobierno está pensando en los más necesitados, sino que puede estar salvando únicamente a los que crea convenientes en un sentido económico.

Pedimos ayudas reales y de impacto a la población más vulnerable, no apalancamiento a los fuertes y poderosos, pedimos ayuda real a los más necesitados. **Este Decreto debe supervisarse con lupa, incluso ver si se ajusta a los términos de la declaratoria de emergencia**, y en todo caso derogarse cuando acabe esta crisis.

Consideramos que debería crearse un fondo de mitigación de la pandemia, este FOME que se crea es un abuso por parte del gobierno, tanto en sus fuentes de financiamiento como en su destinación, **estos dineros deberían dirigirse directamente para las personas que sufren por la pandemia, aquellas que no cuentan con recursos para afrontarla y las volverá más pobres**, no para auxiliar las grandes empresas y el sector financiero.



León Fredy Muñoz Lopera
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza Verde